

Año 1915 a 1916.

Data Justificante n.º 4

9

Comunidad de Herederos de las Salinas de Arana

Comina que se forma por la Comunidad de Herederos propietarios de las Salinas de esta Villa para pago de las quinientas una pesetas ochenta y siete centinos asignadas al Cuacota Caños, por su haber de una peseta treinta y siete centinos y media diarios para el presente año económico de 1915 a 1916 distribuidas entre los doce meses del año en la forma siguiente

Por su haber de los 31 dias de julio a 1'37½ pesetas — Recibi' Apollar Manzanares	42	62
Por idem idem de los 31 de Agosto a idem — — — Recibi' Apollar Manzanares	42	62
Por idem idem de los 30 de Septbre a idem — — — Recibi' Apollar Manzanares	41	25
Por idem idem de los 31 de Octubre a idem — — — Recibi' Apollar Manzanares	42	62
Por idem idem de los 30 de Noviembre a idem — — — Recibi' Apollar Manzanar	41	25
Por idem idem de los 31 de Diciembre a idem — — — Recibi' Apollar Manzanares	42	62
Suma y sigue — — —	252	98



Suma anterior — — —	252 98
Por no haber de los 31 dias de Enero a' 1'37 1/2 pesos —	42 62
Recibi' <u>Apolinar Manzanares</u>	
Por idem idem de los 28 de Febrero a' idem — —	38 50
Recibi' <u>Apolinar Manzanares</u>	
Por idem idem de los 31 de Marzo a' idem — —	42 62
Recibi' <u>Apolinar Manzanares</u>	
Por idem idem de los 30 de Abril a' idem — —	41 25
Recibi' <u>Apolinar Manzanares</u>	
Por idem idem de los 31 de Mayo a' idem — —	42 62
Recibi' <u>Apolinar Manzanares</u>	
Por idem idem de los 30 de junio a' idem — —	41 25
Recibi' <u>Francisco Martinez</u>	
<u>Suma Total —</u>	801 84